



**TÉRMINOS DE REFERENCIA
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN EN BANNER DE PENDONES Y QUE SERÁN
ENTREGADOS A LAS CORPORACIONES AMBIENTALES REGIONALES PARA LA CELEBRACIÓN DEL
DÍA DEL OZONO**

PROYECTO: 117850 - Fortalecimiento Institucional Fase XII

AGENCIA: PNUD

1. JUSTIFICACIÓN

Colombia es parte del “Protocolo de Montreal, relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono”. Para la implementación de los acuerdos y compromisos establecidos en este Protocolo, el gobierno nacional, con el apoyo de las Naciones Unidas ha constituido la Unidad Técnica Ozono - UTO, a cargo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Esta unidad ha generado una serie de acciones para contribuir a la eliminación paulatina de las Sustancias Agotadoras de Ozono (SAO), entre ellas está la labor de difundir y concientizar a las personas sobre la importancia de proteger la capa de ozono.

En 1994 la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 16 de septiembre como Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono, razón por la cual la UTO lidera, organiza y desarrolla anualmente diferentes actividades para conmemorar esta importante fecha ambiental.

En el marco de la celebración del Día del Ozono, este año se realizarán varias actividades con el apoyo de siete de las Corporaciones Autónomas Regionales del país. Una de esas actividades corresponde a la jornada lúdico-pedagógica que se llevará a cabo en la segunda semana de septiembre, con estudiantes de una institución educativa oficial y grupos ambientales vinculados a la Corporación Autónoma Regional que apoyará el evento.

Para llevar a cabo esta jornada se va a promocionar de forma visual el evento, para lo cual se requiere la contratación de los servicios de impresión de pendones, así como también se utilizarán juegos (golosa y escalera) en banner, razón por la cual se hace necesario contratar los servicios de impresión en banner de estos juegos, para que sean usados al aire libre.

2. OBJETO

Proveer por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa el servicio impresión de pendones y juegos (golosa y escalera) en tela o banner, según diseños propuestos y con las siguientes especificaciones:

F-E-SIG-26-V1. Vigencia 09/02/2016

Calle 37 No. 8 - 40
www.minambiente.gov.co
Conmutador (57 1) 3323400



Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
28*	Pendones de 2 m de ancho x 3 m de largo en tela o banner para exteriores de 13 onzas, full color, con ojales en las esquinas (Nosotros proporcionamos las imágenes) *Se aclara que son 4 pendones por cada imagen que se envía (son 7 imágenes diferentes)		
28	Juego de golosa en lona banner de 13 onzas o vinilo para exteriores, de alta duración para resistir tráfico y limpieza, full color, de 1 m de ancho x 3 m de largo (Nosotros proporcionamos la imagen)		
28	Juego de escaleras en lona banner de 13 onzas o vinilo para exteriores, de alta duración para resistir tráfico y limpieza, full color, de 1.5 m de ancho x 1.5 m de largo (Nosotros proporcionamos la imagen)		
7	Envío nacional de los materiales a las Corporaciones Autónomas Regionales** (**Siete envíos, cada uno con: cuatro (4) pendones (logo específico de cada Corporación), cuatro (4) golosas y cuatro (4) escaleras).		
Subtotal			
IVA			
Total			

Prevía revisión de conformidad de la impresión por parte del representante de la Unidad Técnica Ozono, el material deberá ser entregado en los siguientes lugares:

1. Corporación Autónoma Regional de Risaralda "CARDER"
Avenida de las Américas # 46 – 40 Oficina 210
Pereira - Risaralda

2. Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare – CORNARE Autopista Medellín – Bogotá, carrera 59 No. 44 – 48, kilómetro 54 El Santuario, Antioquia El Santuario- Antioquia

3. Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA
Calle 66 No. 54-43.
Barranquilla – Atlántico

F-E-SIG-26-V1. Vigencia 09/02/2016

Calle 37 No. 8 - 40
www.minambiente.gov.co
Conmutador (57 1) 3323400





4. Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR
Avenida Calle 24 (Esperanza) # 60 - 50, Centro Empresarial Gran Estación, costado Esfera - Pisos 6 y 7
Bogotá – Cundinamarca

5. Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR
Carrera 5 No. 10 -125 Garagoa – Boyacá

6. Corporación Autónoma Regional del Guavio – CORPOGUAVIO
Carrera 7ª No. 1 A-52.
Gachalá, Cundinamarca

7. Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ
Calle 19 Norte No. 19-55.
Armenia – Quindío.

3. TIEMPO DE ENTREGA

El oferente se compromete a entregar los materiales solicitados en un tiempo máximo de treinta (20) días calendario a partir de la firma de la orden de servicios.

4. OFERTA

La oferta deberá ser presentada en la modalidad de cotización, en pesos colombianos.

Favor cotizar a nombre del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo proyecto 117850.
Atención Ing. Leydy Suárez Orozco, Jefe Nacional Proyecto Unidad Técnica Ozono.

5. PERIODO Y VALIDEZ DE LA OFERTA Y RECEPCIÓN

La oferta debe contemplar una validez mínima de 45 días. Las ofertas se recibirán por correo electrónico a acochoac@minambiente.gov.co a más tardar el día **21 de julio de 2022**. Toda cotización presentada después de esta fecha no será tenida en cuenta.

6. CRITERIO DE SELECCIÓN

- I. Cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas
- II. Menor precio ofertado

7. FORMA DE PAGO

F-E-SIG-26-V1. Vigencia 09/02/2016

Calle 37 No. 8 - 40
www.minambiente.gov.co
Conmutador (57 1) 3323400



El Sistema de Naciones Unidas no admite pagos de anticipos. **El Oferente deberá garantizar que acepta el pago a 15 días fecha factura, una vez entregado el material.**

8. ACLARACIONES

En caso de requerirse cualquier aclaración, debe hacerse vía correo electrónico a acochoac@minambiente.gov.co y/o apbellov@minambiente.gov.co.

9. COMPROMISOS A CUMPLIR POR PARTE DEL OFERENTE SELECCIONADO

Una vez se hayan calificado las ofertas y seleccionado el proveedor, éste deberá comprometerse a enviar la siguiente documentación, requerida para elaborar la orden de servicio.

- Certificado de existencia y representación legal
- Fotocopia de la cédula del representante legal
- Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT
- Certificado bancario



LEYDY MARIA SUAREZ OROZCO
Jefe Nacional Proyecto Unidad Técnica Ozono

Elaboró: Adriana Ochoa